



C E R T I F I C A D O
D E
A D I C I Ó N

a favor de la sociedad española MAQUINARIA Y ACCESORIOS FRIGORÍFICOS, S. L., domiciliada en Barcelona, calle Muntaner, 292, por "PERFECCIONAMIENTOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 176.545, POR "UN APARATO MEDIDOR DE LÍQUIDOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en el aparato medidor de líquidos objeto de la patente principal, los cuales se contraen esencialmente al dispositivo de control de las mediciones, simplificando el mismo, proporcionando mejor claridad en la inspección de las fracciones a medir, y mejorando el aspecto exterior y acabado del aparato.

En el aparato objeto de la patente principal el control de las fracciones o mediciones parciales



- del líquido a extraer, deben controlarse por las indicaciones que presenta el disco superior solidario del botón de mando y portador de las varillas que actúan de tope en los movimientos del émbolo. Este sistema re-
5. presenta un notable inconveniente para la lectura de las mediciones o fracciones, especialmente para el comprador, poco acostumbrado a la lectura de las mismas. Para solventar tal inconveniente se ha dispuesto, según la presente invención, una doble aguja indicadora
10. a la altura del tope de la carrera del émbolo, cuya aguja señalará, sobre una escala graduada longitudinalmente y dispuesta a cada cara del aparato, las medidas o fracciones del líquido extraído del depósito, variándose a este mismo fin la forma del cuerpo superior del
15. aparato, que pasa de ser troncocónico a paralelepípedo, con las caras opuestas correspondientes al comprador y vendedor, de material transparente para permitir observar los movimientos de la aguja indicadora.
- Al propio tiempo, se ha simplificado, según la
20. presente invención, el dispositivo de mando de las fracciones a medir, eliminándose el muelle helicoidal de presión del referido mando y variándose los dispositivos de fijación en la posición deseada.
- Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que,
25. esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de los perfeccionamientos de la invención.



5. En dicho dibujo, la figura 1 representa una vista en alzado de la parte superior del aparato de medición; la figura 2, una vista seccionada de la parte de control de las mediciones; la figura 3, una vista en planta del disco portador de las varillas de tope; la figura 4, una vista en planta del tope portador de las agujas indicadoras; y la figura 5, un detalle de la carta indicadora de medidas.

10. El depósito -1-, transparente, de forma cilíndrica o prismática, queda envuelto en el interior de un armazón constituido por las varillas laterales -2- distribuidas simétricamente y las bases -3- y -4-, quedando, pues, dicho depósito y el mecanismo interior, constituido por el émbolo -5- y eje -6-, a la vista.

15. A partir de la base superior -4- va dispuesta la cobertura -6'-, en cuyo interior queda alojado el piñón -7- solidario de la manivela de accionamiento -8- y el cual engrana con la cremallera que presenta el eje -6-.

20. En el extremo superior del eje -6- va dispuesta la pieza tope -9- provista de los entrantes laterales -10- para el deslizamiento a lo largo de las varillas tope, y provista de las agujas indicadoras -11-.

25. Las varillas de tope -12- correspondientes a las diversas mediciones parciales del aparato van montadas sobre el disco -13- hueco en su interior, el cual es solidario del espárrago -14- que atravesando la cobertura paralelepípedica -15- queda solidario del botón

182770

14



o cabeza de mando -16-.

5. El disco porta varillas -13- presenta interiormente uno, dos o más dispositivos de sujeción o atranque, para ser retenido en su movimiento de giro exactamente en la posición correspondiente a la varilla -12- que deba actuar de tope, estando constituidos estos dispositivos por un muelle -17- y bola -18-, que presiona a ésta contra un hueco -19- que presenta en las posiciones correspondientes la cara fija de ajuste del disco.

10. La cobertura superior -15- del dispositivo de medición y control, presenta las dos caras opuestas correspondientes al comprador y vendedor, transparentes, para permitir la observación de las agujas -11- y la lectura sobre la escala de fracciones dispuesta grabada en la placa transparente o bien en una placa interior graduada -20-, la cual presenta la entalla longitudinal -21- para el paso de las agujas y el orificio o ventanilla -22- para la lectura de las indicaciones del tambor -13-. Las mismas indicaciones de fracciones vienen señaladas en la superficie exterior del disco -13-.

20. Lateralmente al disco -13- va dispuesto fijo el tope -23- para determinar la posición cero y máxima de medida, en uno u otro sentido de giro del mando -16-.

25. El funcionamiento del dispositivo de control de las mediciones descrito, puede deducirse de su simple observación, siendo en líneas generales de la siguiente manera: mediante el mando -16- se dispone en posición la varilla tope -12- correspondiente a la fracción a



medir, por ejemplo la de unidad, $3/4$, $1/2$, $1/4$ ó $1/8$, posición que queda fijada gracias al dispositivo de retención del muelle -17- y bola -18-. Seguidamente al girar la manivela -8- ascenderá el émbolo -5- y con él la aguja -11- señalará en la escala longitudinal de la cobertura -15- el recorrido correspondiente, prándose al chocar el tope -9- contra la varilla dispuesta previamente, señalando la fracción o medida extraída del depósito general.

- 5.
10. Serán independientes del objeto del presente certificado de adición los materiales, forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas de las diversas piezas o partes del aparato y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.
- 15.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente certificado de adición:-

20. 1. Perfeccionamientos en el objeto de la patente principal, que consisten esencialmente en disponer en la pieza tope del extremo superior del eje del émbolo, una o dos agujas correspondientes a las caras de comprador y/o vendedor, las cuales recorren

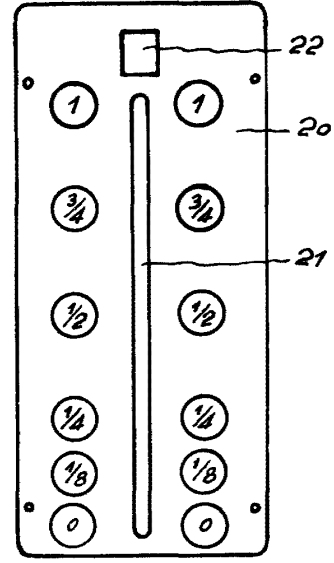
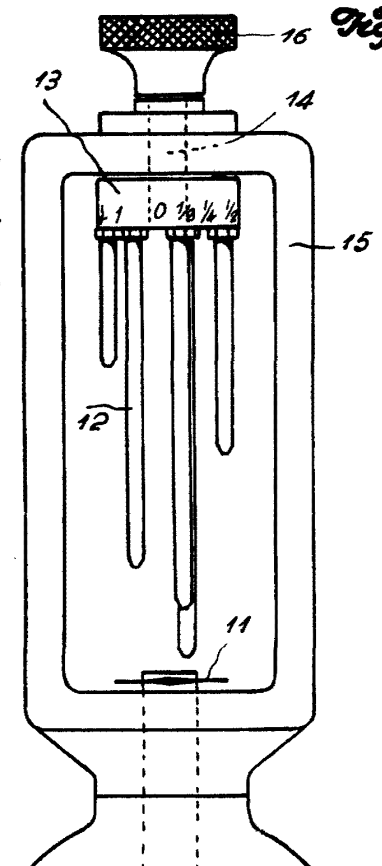
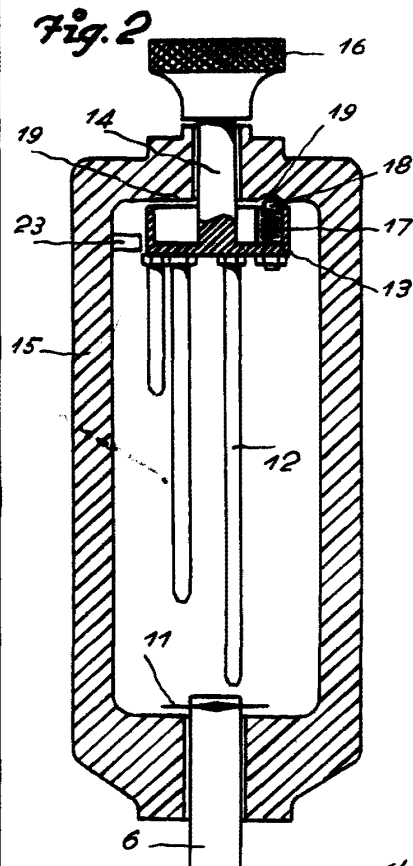


Fig. 4

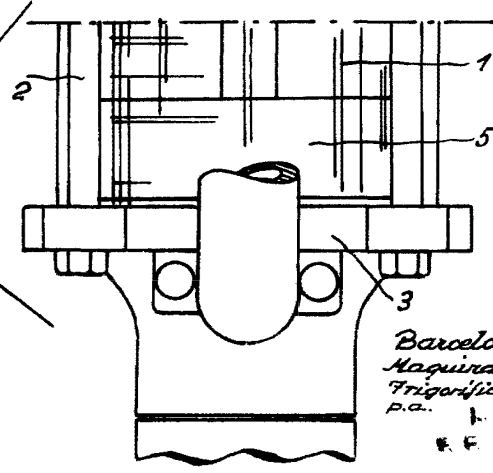
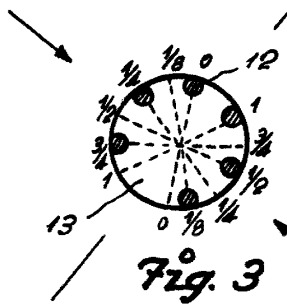
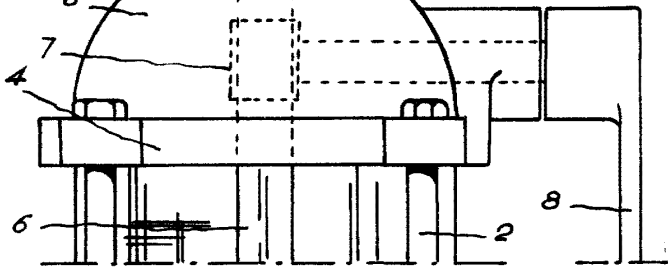
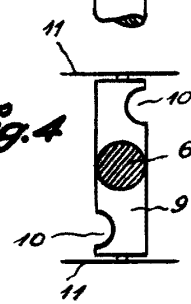


Fig. 5

Barcelona, 14 Febrero 1918
 Maguinaría y Accesorios
 Frigoríficos, S.L.
 P. O. L. PONTI

R. F.